

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35326** *ELECTRICIDAD, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, S.L.*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 286/10 seguido a instancia de José Carlos López se ha dictado decreto de fecha 17 de noviembre 2010, por la que se declara a la ejecutada Electricidad, Televisión y Comunicaciones S.L. en situación de insolvencia provisional por importe 15.844,21 euros

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 17 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100084566-1**